

31/01/2019

## Comunicado de prensa

### **El Copa y la Cogeca piden que la Comisión supervise de cerca el acuerdo de precios para las importaciones de biodiésel argentino y que lo revoque a la primera señal de incumplimiento**

**El Copa y la Cogeca se congratulan de que los Estados miembros de la UE hayan aprobado durante el Comité de Defensa Comercial, celebrado el 30 de enero, el paquete de la Comisión con medidas antisubsidios definitivas contra las importaciones de biodiésel argentino. No obstante, la cuota de importación de 1,2 millones de toneladas aprobada durante la misma reunión, en el contexto de un acuerdo de compromiso de precios entre la UE y Argentina, constituye un motivo de preocupación para el Copa y la Cogeca.**

Las organizaciones y cooperativas agrarias europeas aplauden que la UE y sus Estados miembros consideren que los impuestos diferenciales a la exportación argentinos constituyen una práctica de subvención corruptora y que hayan votado a favor de que se impongan derechos compensatorios antisubsidios para restaurar una situación de competencia leal.

Sin embargo, el Copa y la Cogeca se muestran seriamente preocupadas por la cuota de importación prevista en el acuerdo de compromiso de precios adoptado dentro del paquete de medidas, pues permitirá a la industria argentina exportar al mercado de la UE 1,2 millones de toneladas de biodiésel a un precio mínimo de importación. Los volúmenes de biodiésel argentino importado en la UE se han disparado desde niveles nulos hasta 1,2 millones de toneladas desde septiembre de 2017. Esto se debe a que la Comisión redujo las medidas *antidumping* que se venían aplicando desde 2013 hasta un nivel no proteccionista, a fin de cumplir con una resolución de la OMC. Esta situación ha perjudicado tanto a los productores europeos de colza como a la industria del biodiésel.

Puesto que las directivas europeas sobre las energías renovables limitan de forma estricta los biocarburantes procedentes de oleaginosas y otros cultivos, ofrecer un 10 % del mercado del biodiésel en la UE a las importaciones argentinas podría privar al biodiésel europeo obtenido de la colza de una importante salida, que es crucial para los productores de oleaginosas de la UE.

Según Pekka Pesonen, Secretario General del Copa y la Cogeca, *«ha de restaurarse la competencia leal entre los sectores del biodiésel argentino y europeo, así como el margen de beneficio para los productores de oleaginosas europeos; especialmente ahora que la UE está debatiendo su estrategia para las proteínas vegetales. Instamos a la Comisión a supervisar atentamente la aplicación del acuerdo sobre los precios. De romper Argentina este compromiso, reclamamos una revocación inmediata del acuerdo y la aplicación del acordado derecho compensatorio general al 30% a todas las importaciones de biodiésel originario de este país.»*

---

Para más información, favor de contactar con:

**Dominique Dejonckheere**

Asesora sénior de políticas

[dominique.dejonckheere@copa-cogeca.eu](mailto:dominique.dejonckheere@copa-cogeca.eu)

**Jean-Baptiste Boucher**

Director de comunicación

Móvil: + 32 474 840 836

[jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu](mailto:jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu)

---

**CDP(19)762:1**

---